

25
años

OIC Organizaciones
de Imagenología
Colombiana
*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGÍA COLOMBIANA OIC S.A SEDE LETICIA

**INFORME MENSUAL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO COPASST**

Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.

**REALIZADO POR: MARCOS DAVID MAYORGA
RESPONSABLE DEL SGSST
INTEGRANTES DE COPASST SEDE LETICIA**

SEDE LETICIA, 31 DICIEMBRE 2021

25
años

OIC Organizaciones
de Imagenología
Colombiana
*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



ASISTENTES A REUNIÓN SEMANAL

Asistentes reunión COPASST

NOMBRE	CARGO
Simón Murayary Sánchez	Representante COPASST
Soffy Sánchez Llanos	Coordinadora Medico Administrativa
Manuel Porras	Presidente COPASST
Claudia Porras	Gerente Administrativa OIC
Marcos David Mayorga	Responsable del SGSST
Javier Solano	Representante de la Arl Bolivar

Se contó con participación de ARL SI X No

25
años

OIC

Organizaciones
de Imagenología
Colombiana

*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



CONTENIDO

- 1. OBJETIVO**
- 2. ALCANCE**
- 3. INTRODUCCIÓN**
- 4. MEDIDAS IMPLEMENTADAS DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MANEJO DE COVID-19.**
 - 4.1 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.
 - 4.1.1 DISPONIBILIDAD
 - 4.1.2 ENTREGA
 - 4.1.3 USO CORRECTO DE EPP
 - 4.2 CAPACITACIÓN**
- 5. FORMULACIÓN DE PREGUNTAS POR PARTE DE MINISTERIO DE TRABAJO REVISADAS EN REUNIÓN DE COPASST**
- 6. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19**
- 7. ACCIONES DE MEJORA**
- 8. PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES A LA REUNIÓN SEMANAL DEL COPASST.**
- 9. LINK DE PUBLICACIONES WEB.**
- 10. SEGUIMIENTO CASOS COVID.**

25
años

OIC Organizaciones
de Imagenología
Colombiana
*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



1. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es dar a conocer la información semanal relacionada con el cumplimiento de las medidas de bioseguridad realizadas por la compañía con el fin de proteger a los trabajadores de los factores biológicos asociados a la pandemia actual Covid -19; dentro de los cuales se realizará énfasis en el suministro de elementos de protección personal.

2. ALCANCE:

El presente informe se realiza posterior a reunión semanal del COPASST de la sede Leticia correspondiente a los días del 1 al 31 de diciembre de 2021

25
años

OIC Organizaciones
de Imagenología
Colombiana
*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



3. INTRODUCCIÓN

En el marco de la emergencia sanitaria, económica y ecológica decretada por el Gobierno Nacional, la compañía ha desarrollado actividades de Seguridad y Salud en el trabajo con un enfoque de prevención y control debido a la pandemia actual por casos COVID-19 en el país.

Dentro de las responsabilidades del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo por parte del empleador se encuentra especificado el suministro de elementos de protección personal, requeridos según la ocupación, esto con el fin de mitigar el impacto generado por riesgos propios del entorno laboral, a colaboradores y contratistas.

Actualmente debido a la contingencia se hace necesario establecer nuevas medidas de protección al personal que garanticen la prevención de factores de riesgos de origen biológico, dentro de los cuales se encuentra el virus Covid-19.

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST, contribuye en la adopción de medidas de bioseguridad y las adicionales adoptadas en el SO-DOC15 PROTOCOLO BIOSEGURIDAD MANEJO COVID 19, a su vez realiza supervisión constante a los puestos de trabajo y labores que se desempeñan para garantizar el cumplimiento de los protocolos y demás medidas dispuestas por la Organización.



4. MEDIDAS IMPLEMENTADAS DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MANEJO DE COVID-19.

En lineamiento con las Políticas mundiales de la Organización Mundial de la Salud OMS, el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y demás entidades, nuestra Organización como Institución prestadora de servicios de Salud, Organizaciones de Imagenología Colombiana OIC S.A, ha establecido un plan de manejo tanto para los colaboradores de la Organización como para el protocolo de atención de nuestros usuarios frente al manejo del COVID 19. Las medidas se encuentran definidas en el documento SO-DOC15 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO COVID 19. Entre las medidas implementadas se realiza el seguimiento en el presente informe las enfocadas en:

- 4.1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:** Una vez declarada a la emergencia a nivel nacional la compañía suministró EPP aparte de los que habitualmente se entregaban en cada una de las sedes, dichos elementos se encuentran consignados en el ANEXO 1 MATRIZ EPP PARA MANEJO COVID 19.
- 4.1.1. DISPONIBILIDAD:** En la sede Leticia, se cuenta con un inventario de cada uno de los elementos de protección personal con los que se cuentan; de ello se realiza un respectivo seguimiento para abastecer cada sede y garantizar que siempre se cuenten con estos elementos.

A continuación, se evidencia en la siguiente tabla el stock de dotación al día 31 de octubre de 2021.

TIPO EPP	CANTIDAD ACTUAL STOCK
Polainas	99
Gorro quirúrgico	35
Mascarilla N-95	599
Mascarilla quirúrgica desechable	14
Batas manga larga	28
Guantes	10

Se reciben de la ARL los siguientes insumos:



DESCRIPCION EPP	Cant	COUNTRY		APARTADO		LETICIA	
POLAINAS	93	28	0%	61	0%	4	0%
TAPABOCAS N95	1,350	357	0%	896	0%	97	0%
MASCARILLA QUIRURGICA	30 Cajas *50	12	0%	7	0%	11	0%
BATA ANTIFLUIDO	285	40	0%	220	0%	25	0%
GUANTES NO ESTERILES	7 cajas*50pares	2	0%	4	0%	1	0%

4.1.2. ENTREGA: La entrega de los elementos de protección se realiza de manera periódica durante la jornada o cuando el colaborador lo requiera de acuerdo a la labor realizada, para el caso de las caretas estas fueron suministradas a cada colaborador que tenga contacto directo con los pacientes en procedimientos o exposición con pacientes de sintomatología respiratoria.

En el presente informe se adjuntan los formatos soporte de entrega de EPP para atención y manejo de COVID-19 al personal de la sede correspondiente al mes de diciembre 2021.

4.1.3. 4.1.3 USO CORRECTO DE EPP: Los colaboradores reciben capacitación de uso de EPP y se supervisa de manera diaria su uso, de acuerdo a los requerimientos en cada uno de los servicios y especialidades que se realizan.

Se adjunta formato de última inspección de uso de EPP realizado por la sede.

Para poder medir la adherencia en el uso de elementos de protección personal, tanto a los colaboradores asistenciales como administrativos, se viene manejando registro para que, a través de observación, se mida la adherencia del adecuado uso de los EPP y tener porcentajes de cumplimiento y así mismo plantear acciones frente a lo encontrado. Acorde a lo detectado se propone en las capacitaciones semanales, hacer sensibilizaciones específicas sobre la importancia del buen uso de los elementos de protección personal.

4.2. CAPACITACION Y FORMACIÓN:

Se realizan actividades de capacitación, socialización, sensibilización; referente a bioseguridad, EPP, manejo de Covid-19, entre otras, las cuales se registran en los formatos de asistencia RH-PRO2-F1 registros de asistencia, los cuales se adjuntan



al presente informe.

5. FORMULACIÓN DE PREGUNTAS POR PARTE DE MINISTERIO DE TRABAJO REVISADAS EN REUNIÓN DE COPASST

Semanas del mes de diciembre 2021

PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? <i>Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).</i>	x		Se identifica la cantidad de EPP de acuerdo a la cantidad de trabajadores de la sede; por cargo y nivel de exposición.
¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? <i>Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos</i>	x		Los EPP que se suministran cuentan con las características establecidas, ello se verifica de acuerdo a las fichas técnicas.
¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? <i>Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.</i>	x		Se entregan acorde al cargo antes de iniciar labores, según la base de datos de trabajadores y al grado de exposición
¿Los EPP se están entregando oportunamente? <i>Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.</i>	x		Se maneja el formato "ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL" donde se evidencia la oportunidad en la entrega de los insumos a cada persona



<p>¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? <i>Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.</i></p>	x	Se garantiza entrega diaria y reemplazo según los requerimientos de cada colaborador y se registra la entrega de manera individual.
<p>¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? <i>Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir</i></p>	x	El inventario es revisado diariamente, y se adquieren los EPP necesarios para contar siempre con stock .
<p>¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? <i>Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.</i></p>	x	Se hizo entrega de los EPP por parte de la ARL en el mes de Diciembre, los cuales se repartieron entre las 3 sedes.

6. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19

Medidas de Bioseguridad adoptadas el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus.

#	TIPO DE ACCIÓN QUE SE PLANTEA DE ACUERDO AL PLAN DE MANEJO ESTABLECIDO PARA CONTINGENCIA COVID -19	PORCENTAJE ASIGNADO O POR CUMPLIMIENTO TOTAL 1% A 100%	OBSERVACIONES
1	Limpieza y desinfección de áreas de trabajo	100 %	Personal asistencial
2	Se mantiene las medidas de distanciamiento dentro de la sede	100 %	Personal asistencial
3	Se continúan usando los dispensadores de gel.	100 %	Todo el personal y pacientes que ingresan en la sede



4	Se continúa verificando el uso correcto de EPP, las condiciones de salud de los pacientes atendidos como medida preventiva ante la contingencia actual.	100 %	Personal y pacientes en general.
5	OMS: Inmunidad de vacunas contra el Covid 19 es de mínimo seis meses El Espectador https://www.youtube.com/watch?v=gWIYZ474wQ0	100%	En una rueda de prensa la Organización Mundial de la Salud explicó el panorama actual de la pandemia. Mencionó que hasta el momento se ha identificado la variante ómicron en 57 países. Sin embargo, comunicaron que aún es muy pronto para conocer la reacción de las vacunas ante esta variante del covid-19. Recomendaron la aplicación de vacunas de refuerzo solo a poblaciones vulnerables. #Coronavirus #VarianteOmicron#Refuerzo
6	Test del malvavisco https://www.youtube.com/watch?v=	100%	También conocido como "prueba del bombón", este es un experimento realizado con niños, para evaluar el control de los impulsos. La explicación de la experiencia, pueden encontrarla en el libro "La inteligencia emocional", de Daniel Goleman, disponible en la Biblioteca.
7	¿Se pueden combinar vacunas contra la COVID-19? Esto dice la OMS, estudios y expertos https://www.youtube.com/watch?v=NNFW6hY6YYY&list=TLPQMDkxMjIwMjFLzPVKykDaRw&index=2	100%	Estudios han mostrado que el uso de dosis de vacunas diferentes, se ha observado mayor respuesta de anticuerpos, mejorando la respuesta inmunitaria con uso de vacunas diferentes
8	¿Cuáles son los pasos a seguir después de un accidente con cortopunzante? https://www.youtube.com/watch?v=pxCohUVYxQ	100%	Las personas que laboran en las áreas de salud, requieren recordar los elementos conceptuales del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y recordar cómo debe reportarse un accidente de trabajo.
9	¿Y por qué América Latina no está preparada para la nueva variante? https://www.youtube.com/watch?v=SLJEovNlj68	100%	Europa está al límite y busca contener la alta tasa de infección y en América Latina su propagación es inminente. ¿Qué países están mejor preparados? Para enfrentar la nueva variante Ómicron
10	Criterios de comunicación asertiva https://www.youtube.com/watch?v=sMT9eoUp_UY	100%	Es una técnica que le permite a las personas expresar sus ideas adecuadamente por medio del lenguaje verbal.
11	Covid: cuáles son los síntomas de la variante ómicron hasta ahora conocidos BBC Mundo https://www.youtube.com/watch?v=u	100%	Desde que se detectó a finales de noviembre en Sudáfrica, las infecciones de ómicron están aumentando rápidamente en varios países del mundo y los expertos creen que pronto se



	a0Aeej9Cnk		convertirá en la variante dominante del coronavirus. Recomiendan la vacunación, lavado de manos, uso de mascarilla para frenar el avance del virus.
12	10 consejos para Viajar Seguro en tiempos de COVID-19 🦠 - (¿Cómo viajar en tiempos de Coronavirus?) https://www.youtube.com/watch?v=13oYuxHdu0E	100%	Compartimos los mejores consejos para en caso de que tengas que viajar en esta época de pandemia, consideres los consejos para evitar que te contagies y se propague aún más el virus.
13	Hábitos saludables en el trabajo https://www.youtube.com/watch?v=AErEyQGB9T4	100%	Pasamos muchas horas en el trabajo y como siempre, no hay que abandonar unos hábitos saludables, que nos puedan proporcionar un bienestar a nivel físico y mental. Para acabar bien los días es necesario combinar: alimentación saludable, actividad física y bienestar emocional.
14	Presentación pausas activas arl Bolívar https://youtu.be/HoH-OBoJbMM	100%	Aprender la definición de las pausas activas, para que sirven y un breve resumen de cómo hacerlas.
15	Variantes del coronavirus: ¿Cuál es la más peligrosa? Contexto DW https://youtu.be/BqXjH7rOhfg	100%	Variantes del coronavirus: ¿Cuál es la más peligrosa? La enfermedad ya no es la misma que apareció en Wuhan en 2020. Algunas mutaciones hacen que sea más contagiosa y, a veces, más peligrosa. Ponemos en contexto las variantes que surgieron en Brasil, Reino Unido y Sudáfrica. #ContextoDW #Variante #Mutación
16	Adecuado Manejo de Residuos 2021 https://youtu.be/4aNwR8mYdGQ	100%	Los residuos hospitalarios son todos los desechos provenientes de cualquier atención en salud, un ejemplo de esto son los guantes o las gasas usadas. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mediante la Resolución 2184 de 2019, establecieron un código de colores unificado para la separación de residuos en la fuente, que deberá adoptarse en todo el territorio nacional a partir del primero de enero de 2021. 1. Clasificación de los residuos: De acuerdo con esta resolución, los residuos se clasifican en: 1.1 No peligrosos: Residuos no aprovechables que se depositan en bolsa y recipiente negro.



		<p>1.2 Residuos orgánicos aprovechables: se depositan en bolsa y recipiente verde: 1.3 Residuos aprovechables: se depositan en recipiente y bolsa blanca 1.4 Residuos peligrosos: son aquellos que contengan características infecciosas, radioactivas, combustibles, etc. que puedan causar daño a la salud humana y/o al medio ambiente. 1.4.1 Manejo de los residuos peligrosos: 1.4.1.1 Bolsa o caneca roja: - Bolsa y caneca roja se depositan elementos contaminados con materia orgánica, sangre o fluidos corporales. - Residuos derivados de atención COVID-19 se pueden depositar en bolsa o caneca de pedal o cerrada y rotulados. - Los medicamentos vencidos deben depositarse en bolsa roja y disponerlos en los lugares adecuados, no deben ser desechados con residuos comunes o en fuentes de agua. 1.4.1.2 Recipientes rígidos (guardián) - Se desecha material cortante o punzante que pueda generar accidentes (agujas, cuchillas, limas lancetas). 2. Ruta de residuos: Los residuos peligrosos deben ser recogidos en rutas diferentes a las que se utilizan para recoger otro tipo de residuos. 3. Recordemos: Existe un nuevo código de colores para reciclar el cual aplica de manera institucional y en los hogares. A partir del 1 de enero de 2020, los colores para la presentación de residuos sólidos en bolsas u otros recipientes, serán: - Verde (residuos orgánicos aprovechables). - Blanco (residuos aprovechables), y - Negro (residuos no aprovechables). Con una adecuada segregación protegemos nuestra salud y nuestro medio ambiente.</p>
--	--	--

7. ACCIONES DE MEJORA:

No se presentaron Acciones de mejora en este mes.
 Las acciones de mejora quedan registradas en el formato GQ-PRO3-F1 PLAN DE



ACCION CORRECTIVAS Y DE MEJORA

8. PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES A LA REUNIÓN SEMANAL DEL COPASST.

Para esta reunión se contó con la participación de la ARL BOLIVAR
Se informa que los informes de todas las sedes están subidos en la página Web de OIC (www.oicradiologia.com).

9. LINK PUBLICACIÓN WEB.

Se adjunta link de publicación de informes en página web:

<https://www.oicradiologia.com/informes-medidas-prevencion-y-contencion-covid-19/>

10. VACUNACION COVID

La empresa cumplió con la presentación del Informe, a través de la plataforma PISIS, de la información relacionada con los profesionales de la salud, técnicos y tecnólogos, en el marco del artículo 7 y 8 del Decreto 109 de 2021, el Talento Humano en Salud y el personal de apoyo logístico y administrativo, que hacen parte de los Prestadores de Servicios de Salud, conforman el primer y segundo grupo de prioridad

Estado de vacunación sede:

Se inicia vacunación con dosis de refuerzo en el momento el 75% del personal, ya cuenta con ella

- 6 funcionarios se encuentran con el esquema completo de vacunación con Sinovac, 5 con refuerzo con moderna y 1 con sinovac.
- 1 funcionario el esquema completo con Pfizer. Lo vacunan con la 2da dosis el 2 de septiembre 2021 por lo que el refuerzo es para el 3 de marzo 2022
- 1 funcionario esquema con dosis única de Janssen el 31 de agosto 2021, se informa que se programaría para el refuerzo al cumplir los 6 meses que sería el 3 de marzo 2022



SEGUIMIENTO CASOS COVID.

Todos los funcionarios se hayan actualmente laborando sin mayores contratiempos en la sede.

	Número total personal	8
Casos Covid 19	Casos Reportados:	5
	Casos recuperados:	5
	Casos en seguimiento activo:	0
	Casos con secuelas:	0
	Casos con defunción:	0

Durante el mes de diciembre no se presentaron casos sospechosos o confirmados de infección por SARS CoV 2.

• SITUACION COVID AMAZONAS





Estadísticas

Casos

Vacunas

Ubicación	Total de casos	Casos nuevos (1 día*)	Casos nuevos (últimos 60 días)	Casos por 1 millón de personas	Muertes
Todos los países	297,763,274	2,518,628		38,293	5,465,315
Colombia	5,219,633	16,259		105,670	130,140
Amazonas	7,094	3		92,624	259

* Cantidad de casos nuevos que se informaron el día más próximo en el que se registraron datos (dentro de los últimos 3 días)

[Información sobre estos datos](#) • Fuentes: [Our World in Data](#), [Universidad Johns Hopkins](#), [Wikipedia](#)

República de Colombia



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 0001913 DE 2021

(25 NOV 2021)

Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738 y 1315 de 2021

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus facultades, en especial, de las conferidas por los artículos 69 de la Ley 1753 de 2015, 2.8.8.1.4.3 del Decreto 780 de 2016 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 49 de la Constitución Política determina, entre otros aspectos, que toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad y el artículo 95 del mismo ordenamiento dispone que las personas deben "obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias, ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud".

25
años

OIC Organizaciones
de Imagenología
Colombiana
*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



RESUELVE

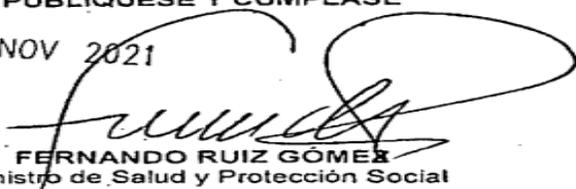
Artículo 1. Prorrogar hasta el 28 de febrero 2022 la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, declarada mediante la Resolución 385 de 2020 y prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020, y 222, 738 y 1315 de 2021. La emergencia sanitaria podrá finalizar antes de la fecha aquí señalada, cuando desaparezcan las causas que le dieron origen.

Parágrafo. Deberá mantenerse el cumplimiento de las medidas contenidas en el artículo 2 de la Resolución 385 de 2020, modificado por el artículo 2 de las Resoluciones 844 y 1462 de 2020, 222, 738 y 1315 de 2021

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., 25 NOV 2021


FERNANDO RUIZ GÓMEZ
Ministro de Salud y Protección Social

Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios
Directora de Prestación de Servicios y Atención Primaria
Director de Medicamentos y Tecnologías en Salud
Director de Epidemiología y Demografía
Directora de Promoción y Prevención
Directora Jurídica